



Copa Mágica

Próximo 12 de octubre 2026

COLOMBIA
Parque Timiza

COPA MÁGICA 2026

CLUB
MAGIC
KIDS

TERCER FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS Y CLUBES COPA MÁGICA 2026.

LUNES 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, EL CLUB DE PATINAJE MAGIC KIDS INVITAN AL
FESTIVAL NACIONAL DE ESCUELAS Y CLUBES COPA MÁGICA 2026,

PARQUE TIMIZA BOGOTÁ – COLOMBIA.

ARTÍCULO 1. INVITACIÓN.

Se invita a los deportistas de las diferentes escuelas, clubes, independientes e institutos municipales deportivos: a participar en la COPA MÁGICA, la cual se realizará el **Lunes festivo 12 de octubre** para los patinadores semi-profesional y profesionales, con el fin de ofrecer una alternativa sana, diferente y profesional en la formación deportiva y competitiva de niños, jóvenes y adultos, enseñando y disfrutando del deporte.

ARTÍCULO 2. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los deportistas inscritos, patinadores de los niveles semiprofesional y profesional en las siguientes categorías y edades:

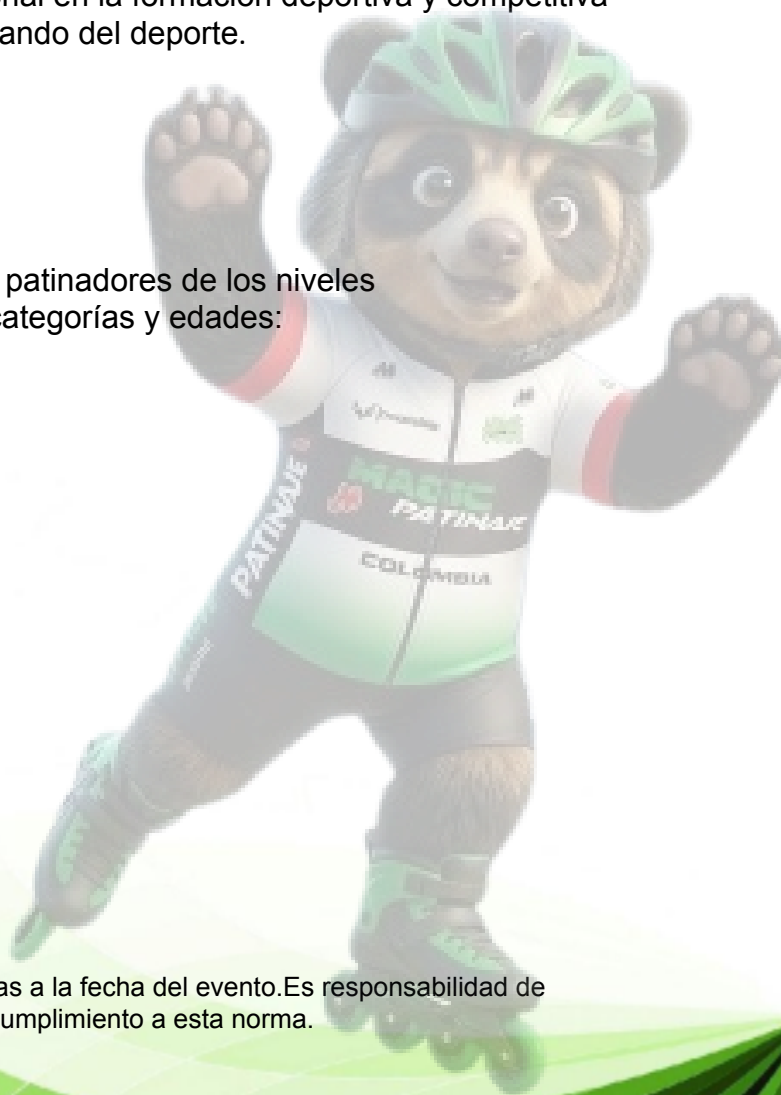
PATIN RECREATIVO O SEMIPROFESIONAL

MINI 3-4 años
MINI INFANTIL 5-6 años
PRE INFANTIL 7-8 años
INFANTIL 9-10 años
TRANSICIÓN 11-12 años,
CATEGORÍA JUNIOR 13-14 años
CATEGORÍA ÚNICA 15 años en adelante

PATIN PROFESIONAL

PRE INFANTIL 7-8 años
INFANTIL 9-10 años
TRANSICIÓN 11-12 años
CATEGORÍA JUNIOR 13-14
CATEGORÍA ÚNICA 15 años en adelante

En todas las categorías se tomarán las edades cumplidas a la fecha del evento. Es responsabilidad de cada una de las escuelas o clubes participantes el dar cumplimiento a esta norma.



COPA MAGICA 2026

CLUB
MAGIC
KIDS

ARTÍCULO 3. LEGALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán hacerse mediante comunicación firmada por el representante legal de cada escuela o club al mail: clubmagicpatinaje@gmail.com , para garantizar una excelente organización, se le entregará a cada entrenador la planilla de inscripción de manera digital para diligenciar, con categoría por edad, ya sea patín semi o patín profesional, nombres y apellidos completos del deportista, número del documento de identidad y fecha de nacimiento completa.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES.

PARÁGRAFO 1º. La legalización de inscripciones se realizará únicamente con el pago correspondiente al valor de la misma y se recibirá durante el periodo de la convocatoria del evento.

INSCRIPCIÓN ORDINARIA	INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
DOMINGO 4 DE OCTUBRE HASTA LAS 11:59 PM.	MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE HASTA LAS 11:59 PM.

VALOR INSCRIPCIÓN	VALOR INSCRIPCIÓN	VALOR INSCRIPCIÓN
DEPORTISTA ORDINARIA	DEPORTISTA EXTRAORDINARIA	POR CLUB
80.000	90.000	60.000

Los cuales deberán ser consignados a la **CUENTA DE AHORROS NEQUI CON LLAVE @3107953110** a nombre de FABIO ALEXANDER PACHECO. Se debe tener en cuenta las fechas establecidas, previa inscripción vía MAIL clubmagicpatinaje@gmail.com , o confirmando al **WHATSAPP 3143533190** con VOUCHER (FOTO) DE LA CONSIGNACIÓN Y NUMERO DE DEPORTISTAS.

COPA MAGICA 2026

CLUB
MAGIC
KIDS

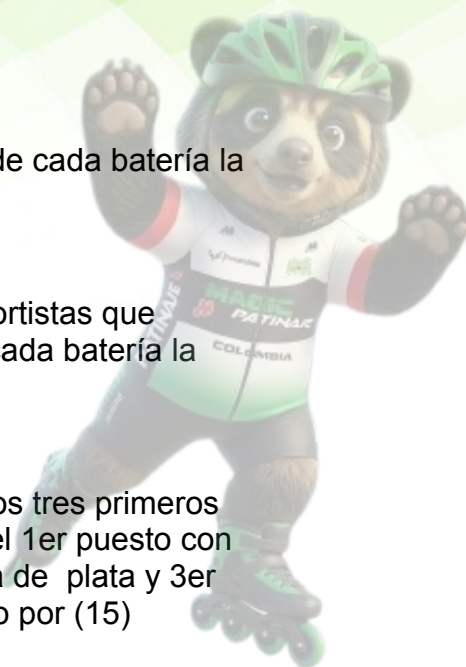
ARTÍCULO 5. PREMIACIÓN GENERAL.

PARÁGRAFO 1º.

PRUEBA DE REACCIÓN: Se premiará sólo al primer deportista de cada batería la cual será conformada máximo por seis (6) deportistas.

PRUEBA DE VELOCIDAD: Se premiará a los tres primeros deportistas que crucen la línea de llegada con medalla de oro, plata y bronce de cada batería la cual será conformada máximo por siete (7) deportistas.

PRUEBA DE FONDO EN SENTIDO HORARIO: Se premiará a los tres primeros deportistas que crucen la línea de llegada, depende la categoría el 1er puesto con **MASCOTA** del evento o **TARJETA REGALO**, 2do puesto medalla de plata y 3er puesto medalla de bronce, cada batería será conformada máximo por (15) deportistas.



CATEGORÍA	REACCIÓN	VELOCIDAD	FONDO
MINI 3-4 AÑOS	1er puesto Oro	1er puesto Oro 2do puesto Plata 3er puesto Bronce	1er puesto Medalla y Mascota 2do puesto Medalla de Plata 3er puesto Medalla de Bronce
MINI INFANTIL 5-6 años	1er puesto Oro	1er puesto Oro 2do puesto Plata 3er puesto Bronce	1er puesto Medalla y Mascota 2do puesto Medalla de Plata 3er puesto Medalla de Bronce
PRE INFANTIL 7-8 años	1er puesto Oro	1er puesto Oro 2do puesto Plata 3er puesto Bronce	1er puesto Medalla y Mascota 2do puesto Medalla de Plata 3er puesto Medalla de Bronce
INFANTIL 9-10 años	1er puesto Oro	1er puesto Oro 2do puesto Plata 3er puesto Bronce	1er puesto Medalla y Mascota 2do puesto Medalla de Plata 3er puesto Medalla de Bronce
TRANSICIÓN 11-12 años	1er puesto Oro	1er puesto Oro 2do puesto Plata 3er puesto Bronce	1er puesto Medalla y Tarjeta Regalo x \$60.000 2do puesto Medalla de Plata 3er puesto Medalla de Bronce
JUNIOR 13-14 años	1er puesto Oro	1er puesto Oro 2do puesto Plata 3er puesto Bronce	1er puesto Medalla y Tarjeta Regalo x \$80.000 2do puesto Medalla de Plata 3er puesto Medalla de Bronce
ÚNICA 15 años en adelante	1er puesto Oro	1er puesto Oro 2do puesto Plata 3er puesto Bronce	1er puesto Medalla y Tarjeta Regalo x \$100.000 2do puesto Medalla de Plata 3er puesto Medalla de Bronce

ARTÍCULO 6. PRUEBAS A COMPETIR .

PARÁGRAFO 1º. Todos los deportistas que participen en el evento recibirán al final de la jornada una medalla de participación como estímulos a su esfuerzo personal.

PATIN RECREATIVO O SEMIPROFESIONAL

CATEGORÍA	REACCIÓN	VELOCIDAD	FONDO SENTIDO HORARIO
MINI 3-4 AÑOS	50 METROS	200 METROS	400 METROS (2 VUELTAS)
MINI INFANTIL 5-6 años	50 METROS	200 METROS	400 METROS (2 VUELTAS)
PRE INFANTIL 7-8 años	50 METROS	200 METROS	600 METROS (3 VUELTAS)
INFANTIL 9-10 años	50 METROS	200 METROS	600 METROS (3 VUELTAS)
TRANSICIÓN 11-12 años	50 METROS	200 METROS	800 METROS (4 VUELTAS)
JUNIOR 13-14 años	50 METROS	200 METROS	1000 METROS (5 VUELTAS)
ÚNICA 15 años en adelante	50 METROS	200 METROS	1200 METROS (6 VUELTAS)

PROFESIONAL

CATEGORÍA	REACCIÓN	VELOCIDAD	FONDO SENTIDO HORARIO
PRE INFANTIL 7-8 años	50 METROS	200 METROS	800 METROS (4 VUELTAS)
INFANTIL 9-10 años	50 METROS	200 METROS	800 METROS (4 VUELTAS)
TRANSICIÓN 11-12 años	50 METROS	200 METROS	1000 METROS (5 VUELTAS)
JUNIOR 13-14 años	50 METROS	200 METROS	1200 METROS (6 VUELTAS)
ÚNICA 15 años en adelante	50 METROS	200 METROS	1400 METROS (8 VUELTAS)

PARÁGRAFO 2º. DIÁMETRO DE RUEDAS

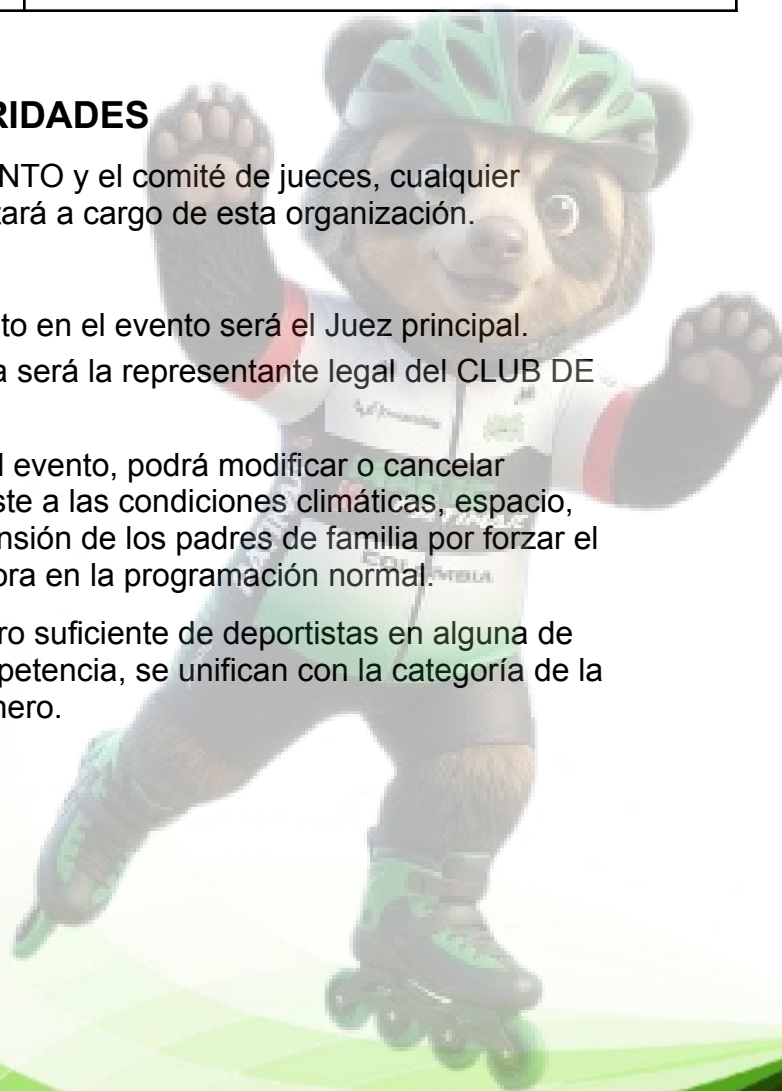
<u>PATIN RECREATIVO O SEMIPROFESIONAL</u>	<u>PROFESIONAL</u>
EDAD / DIÁMETRO • 3 y 4 años / HASTA 80MM • 5, 6, 7 y 8 años / HASTA 84 MM • 9 y 10 años / HASTA 90MM • 11 años / HASTA 100MM • 12 años / HASTA 100MM • 13 años y más. / HASTA 110MM	EDAD / DIÁMETRO • 7 y 8 años / HASTA 84MM • 9 y 10 años / HASTA 90MM • 11 años / HASTA 100MM • 12 años / HASTA 100MM • 13 años y más. / HASTA 110MM

ARTÍCULO 6º JUZGAMIENTO Y AUTORIDADES

Estará a cargo de la ORGANIZACIÓN DEL EVENTO y el comité de jueces, cualquier eventualidad durante el desarrollo del evento estará a cargo de esta organización.

- La máxima autoridad de juzgamiento en el evento será el Juez principal.
- La máxima autoridad administrativa será la representante legal del CLUB DE PATINAJE MAGIC.
- Solamente la Comisión Técnica del evento, podrá modificar o cancelar determinada prueba que no se ajuste a las condiciones climáticas, espacio, riesgos, falta de garantías, comprensión de los padres de familia por forzar el evento, control de aforo y por demora en la programación normal.

En caso de no presentarse un número suficiente de deportistas en alguna de las categorías, y para que haya competencia, se unifican con la categoría de la edad siguiente separadas por su género.



ARTÍCULO 7° RECLAMACIONES

COPA MAGICA

CLUB
MAGIC
KIDS

Toda reclamación tendrá que ser **SOPORTADA CON VIDEOS A LA LÍNEA DE META** y deberá **CANCELAR LA SUMA DE \$ 50.000**, Una vez la comisión disciplinaria se reúna toma decisiones, si la decisión es positiva se reintegrará el dinero de lo contrario ésta quedará para el fondo del evento.

La ORGANIZACIÓN DEL EVENTO recuerda a sus entrenadores y delegados que es un **DEBER Y COMPROMISO ÉTICO** realizar la correcta inscripción de sus deportistas acorde al proceso formativo bien sea, Patín semi – Patín profesional.

De lo contrario el club o escuela asumirá la responsabilidad en caso de incurrir en alguna anomalía identificada por la ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

- Inscripción adulterada en sus documentos.
- Suplantación de identificación en el proceso de formación.
- Cambio de categoría.

ARTÍCULO 8° REUNIÓN INFORMATIVA o CONGRESILLO TÉCNICO

PARÁGRAFO 1º. REUNIÓN INFORMATIVA VIRTUAL Asistirán (1) entrenador o delegado por club o escuela participante, será de manera virtual.

PARÁGRAFO 2º. CONGRESILLO TÉCNICO A las 6:45 am, se les recomienda a los profesores y delegados de los diferentes clubes y escuelas inscritos al evento, llegar 15 minutos antes para dar inicio puntual al congresillo.

PARÁGRAFO 3º. La reunión del congresillo técnico, será informativa y detallada sobre el desarrollo de la COPA MÁGICA, la dinámica en el desarrollo de las 3 competencias, su participación, el ingreso y la evacuación de deportistas.

ARTÍCULO 9° CONSENTIMIENTO INFORMADO

Voluntariamente las escuelas y clubes participan con sus deportistas y acompañantes bajo su responsabilidad.

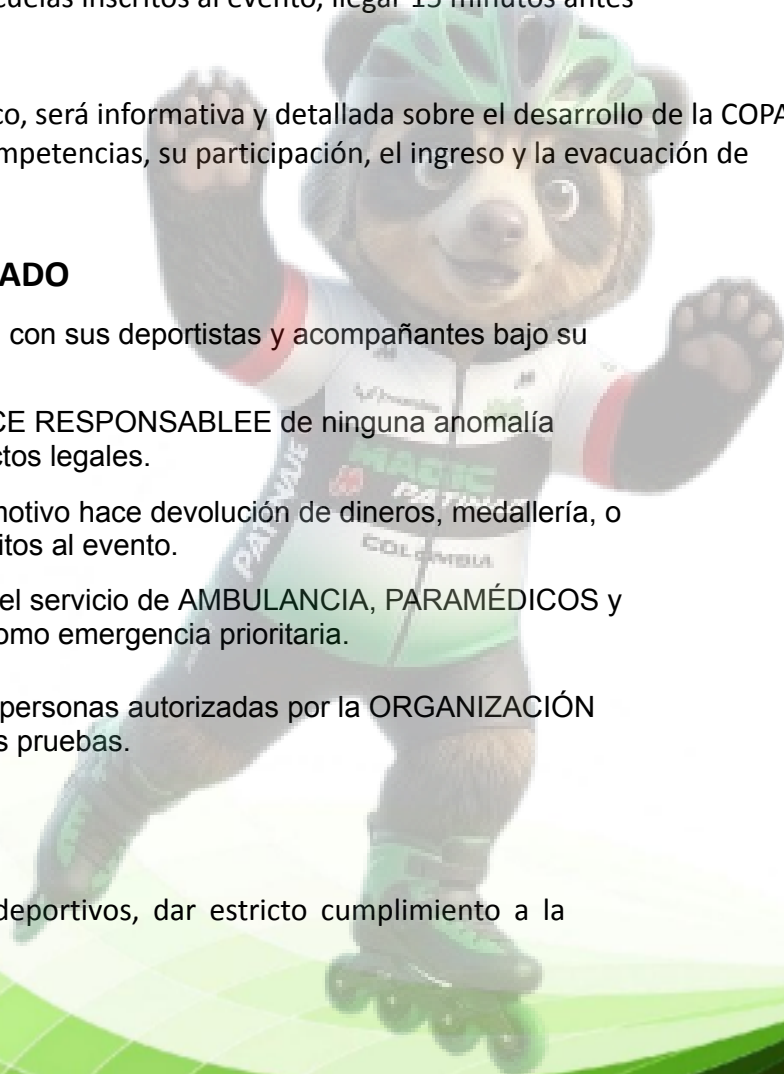
La ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, NO SE HACE RESPONSABLEE de ninguna anomalía preexistente del deportista participante para efectos legales.

La ORGANIZACIÓN DEL EVENTO por ningún motivo hace devolución de dineros, medallaría, o cualquier tipo de premiación de deportistas inscritos al evento.

La ORGANIZACIÓN DEL EVENTO contará con el servicio de AMBULANCIA, PARAMÉDICOS y atención hospitalaria en caso de ser requerido como emergencia prioritaria.

NOTA: El entrenador o delegado son las únicas personas autorizadas por la ORGANIZACIÓN DEL EVENTO para permanecer en las diferentes pruebas.

Es responsabilidad de las escuelas y clubes deportivos, dar estricto cumplimiento a la correcta inscripción de sus deportistas.



ARTÍCULO 10° COMUNICADO.

La Organización del evento recuerda a los entrenadores, delegados y padres de familia que **NO SE HACE RESPONSABLE** por condiciones climáticas ya sea lluvia o exceso de sol.

La prueba de fondo se correrá en sentido horario. En caso de lluvia y no poder continuar con el evento se dará por **TERMINADO LA COPA POR FACTOR CLIMÁTICO**.

POR NINGÚN MOTIVO SE HARÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO O MEDALLERÍA.

Los **DEPORTISTAS, DELEGADOS Y ENTRENADORES** deberán tener de **CARÁCTER OBLIGATORIO** su **EPS VIGENTE** o deberán estar amparados por pólizas de seguros de accidentes.

La Organización del evento **NO SE HACE RESPONSABLE** por cualquier tipo de accidentes que puedan ocurrir en el evento.

ARTÍCULO 11° SEGURO DE ACCIDENTES.

La organización del evento y el CLUB MAGIC; no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento por tal razón cada deportista y entrenador deberá contar con seguro Médico y de accidente o Eps de cada deportista vigente quedando bajo la responsabilidad del respectivo delegado o entrenador de las escuelas participantes. La organización prestará el servicio de primeros auxilios en el escenario, contando con el servicio de ambulancia, y su cuerpo de paramédicos para su respectiva valoración.

NOTA: Se premiará a la escuela o club con mayores deportistas inscritos al evento, teniendo en cuenta que el aforo de deportistas sea mayor a 700 deportistas, de lo contrario se dará el 50% de lo presupuestado.

CLUB DE PATINAJE MAGIC KIDS en pro de la reactivación del patinaje, la recreación competitiva, el avance deportivo y la formación de nuestros futuros campeones, los esperamos para realizar uno de los mejores eventos del país.



COPA MAGICA 2026

CLUB
MAGIC
KIDS

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

YANIRA VILLAMARÍN

TEL:3138460445

Organizado por: CLUB DE PATINAJE MAGIC KIDS



**INVITA CLUB
MAGIC
¡!!Los esperamos!!!**



Copa Mágica 2026



